



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, marzo veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Pertenencia 25-817-40-89-001-2018-00790-00

Antecede memorial suscrito por las señoras LUZ MERY NAVAS SANABRIA' y MARIA ESPERANZA NAVAS SANBRIA; quienes manifiestan que desean hacerse parte este proceso, sin embargo no explican el interés que les asiste.

En consecuencia, se dispone que por secretaría se les conceda una cita para que comparezcan a este Juzgado y puedan revisar el expediente, además de notificarse en debida forma.

Por secretaría agéndese una cita a las mencionadas, comuníqueseles al correo electrónico informado en memorial que antecede.

Por otra parte, se requiere a la parte actora para que dé cumplimiento a la carga procesal, que le corresponde; como se indicó en auto del 14 de septiembre de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


JULIO CÉSAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 009 de MARZO 29 DE 2022 a las 8:00 a. m. Secretario.

SIN FIRMA - Art. 9º Decreto 806/2020
FABIAN OSMIN VIASUS BOSIGA